

CANDIDATO PROVINCIAL DE YAROWILCA NIGER

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL



YAROWILCA
2019-2022



CANDIDATO

NIGER EDGARDO ESPINOZA TUCTO

PRESENTACION

El presente plan gobierno de yarowilca para el periodo del 2019 al 2022 es un sistema de información realizado en base de las problemáticas y necesidades encontradas en cada uno de los distritos en provincia de Yarowilca y el presente se a elaborado con el fin de tener una referencia de que lo que se va abordar en nuestra provincia de yarowilca en los diferentes ejes : desarrollo y derechos de las personas, oportunidades y acceso a los servicios públicos básicos desarrollo institucional y gobernabilidad regional desarrollo económico, competitividad y empleo desarrollo regional e infraestructura recursos naturales y ambiente y en las 4 dimensiones social, economía, institucional y territorial.

Contenido

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES	5
Valores	5
Principios.....	5
II. DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA DE YAROWILCA	6
2.1. ASPECTOS GEOGRAFICOS	¡Error! Marcador no definido.
2.1.1. Ubicación	10
2.1.2. Principales Poblados.	10
Coordenadas.....	11
Limites.....	11
Superficie.....	11
Relieve.....	11
Hidrografía.	11
Clima.	11
2.2. ASPECTO HISTÓRICO Y POLITICO	¡Error! Marcador no definido.
2.2.1. Reseña histórica.....	¡Error! Marcador no definido.
2.2.2. Creación.....	¡Error! Marcador no definido.
3.1.1. Eje Estratégico 1: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas	12
Diagnostico	12
Problemas	12
Objetivos del gestión.....	13

Diagnostico	13
Problemas	14
<i>Objetivos del gestión</i>	15
3.1.3. Eje Estratégico 3: Estado y Gobernabilidad	15
Diagnostico	15
<i>Problemas</i>	15
<i>Objetivos de la gestión</i>	16
3.1.4. Eje Estratégico 4: Economía, Competividad y Empleo	16
Diagnostico	16
<i>Dentro de economía presentamos índices bajos respecto a ingresos por familias asi mismo los empleos son demasiados bajos considerando</i>	16
<i>Problemas</i>	17
<i>Objetivos de la gestión</i>	17
3.1.5. Eje Estratégico 5: Desarrollo Local e Infraestructura	17
Diagnostico	17
Problemas	17
<input type="checkbox"/> <i>Inexistencia del plan de catastro regional urbano y rural.</i>	18
Objetivos de la gestión	18
Diagnostico	18
<i>Problemas</i>	18
<i>Objetivos del gestión</i>	19
ESQUEMA DE LAS PROPUESTAS DE DESARROLLO	20
6.1. <i>Dimensión Social</i>	20
6.2. <i>Dimensión Económico</i>	21
6.3. <i>Dimensión Ambiental</i>	22
6.4. <i>Dimensión Institucional</i>	23

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

VALORES

LA VERDAD.- Que es el fundamento principal para asegurar una Gestión Municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la Autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

LA LIBERTAD.- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una Gestión Municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

LA JUSTICIA.-Que es garantía del cumplimiento de las Obligaciones de la Autoridad Municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios, además será el fundamento de una Gestión Municipal que administrara los Recursos Económicos con Austeridad y Racionalidad

LA IGUALDAD SOCIAL.- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la Gestión Municipal buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel

LA PAZ.- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una Gestión Municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la Unidad y el Orden, evitando todo tipo de conflictos.

PRINCIPIOS

DIGNIDAD DE LA PERSONA.- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una Gestión

Municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales serán un aspecto básico para la Integración Social.

EL BIEN COMUN.- *Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales, además el Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).*

LA SUBSIDIARIDAD.- *Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal, también implica que la Autoridad Municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las Organizaciones Sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.*

II. DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA DE YAROWILCA

ASPECTOS GEOGRAFICOS

TOPONIMIA

Yaro: Hombre andino, rebelde e inconforme. Wilca: Nieto Garu: Lejano Wilca: Nieto. "Nieto rebelde e inconforme"

Yaru es nombra de etnia prehispánica. Willka (vilca) es nombre de una planta, de uso privado de sacerdotes nativos. Yarovilca (yaru willka)= la planta vilca de los yaros.

Historia

Época preincaica

Antes de la conquista incaica la actual provincia de Yarowilca formaba parte del reino Huánuco, cuyas divisiones "allauca Huánuco" e "ichoc Huánuco" abarcaban gran parte de los actuales distritos de esta provincia; antes de los huanucos, formó parte del dominio yaro, etnia que

posteriormente se replegaría a las partes altas del actual departamento de Pasco. A lo largo y ancho del territorio yarowilquino, ubicados en la cumbre de los cerros, se encuentran los restos arqueológicos de la cultura Huánuco, cuya magnificencia sigue siendo palpable pese al paso del tiempo, al clima, y al descuido de las autoridades locales.

Época incaica

En este periodo, los huanucos fueron conquistados por los incas en la segunda mitad del siglo XV, implantando tributos y exigiendo mano de obra para las obras públicas. Administrativamente dependían de Huánuco Pampa, sin embargo es probable que existió representación incaica en los centros administrativos huanucos, en especial en Garu, donde existe un edificio de filiación incaica.

Época republicana

La provincia fue creada mediante la Ley N° 26467 del 9 de junio de 1995, durante el gobierno del presidente Alberto Fujimori.

Geografía

La provincia tiene una extensión de 759,71 kilómetros cuadrados.

Relieve

Su territorio se emplaza en su mayor parte sobre el conjunto cordillerano de la cadena central andina norteña, con lo cual la altitud promedio es de 3800 msnm desde los 3100 que corresponde a los márgenes del río Marañón pasando por 3500 msnm que corresponde al poblado de Chavinillo hasta 4680 msnm en las cumbres, abarcando las regiones naturales quechua, suni y puna.

Hidrografía

Hidrográficamente es atravesado de sur a noroeste por el Marañón que es el río más importante, el cual originó un valle interandino de gran desnivel de casi mil metros entre su cauce y las cimas. A su paso recibe las aguas los numerosos afluentes que nacen de las lagunas glaciares en la vertiente occidental de la cadena central. A este valle y sus alrededores se le conoce como el Alto Marañón e históricamente gravitaron en la parte alta de sus márgenes notables civilizaciones preincaicas como los Yaros. Todos los distritos de la provincia a excepción de Jacas Chico se ubican en la parte alta de sus márgenes.

División administrativa

Se divide en ocho distritos.

Chavinillo

Cahuac

Chacabamba

CANDIDATO PROVINCIAL DE YAROWILCA NIGER EDGARDO ESPINOZA TUCTO POR PARTIDO UNION POR EL PERU

Aparicio Pomares

Jacas Chico

Obas

Pampamarca

Choras

Población

La provincia tiene una población aproximada de 39 000 habitantes.

Autoridades

Regionales

Consejeros regionales

2015 - 2018: Liber Aleksander Fabian Cabello, del Movimiento Integración Descentralista.

2011 - 2014: Eladio Mautino Acosta, Movimiento Independiente Hechos y No Palabras.

Municipales

Artículo principal: Alcaldes de Yarowilca

2015 - 20182

Alcalde: Rosali Leandro Tarazona, del Movimiento Integración Descentralista.

Regidores:

Helem Gómez Casio (Movimiento Integración Descentralista)

Teodoro Charre Adriano (Movimiento Integración Descentralista)

Niel Jose Galvan Astuhuaman (Movimiento Integración Descentralista)

Marilu Maylle Jacinto (Movimiento Integración Descentralista)

Camila Casiana Santiago Lazaro (Movimiento Integración Descentralista)

Hector Abel Casimiro Cabrera (Partido Democrático Somos Perú)

Alfonzo Cipriano Antonio (Movimiento Político Frente Amplio Regional Paisanocuna)

Policiales

Comisario: PNP.

Religiosas

Diócesis de Huánuco³

Obispo: Mons. Jaime Rodríguez Salazar, MCCJ.

Turismo

Garu

Lugar arqueológico, localizado sobre el pueblo de Choras a 90 Km de la ciudad de Huánuco a 3600 msnm. Y se extiende por unos 1 300 m de ancho, se visualiza un ordenamiento de paisaje, calles, distribución jerarquizada y la presencia de Chullpas, son ruinas pre-incaicas, se le considera como uno de los más grandes del alto Marañón y a la vez considerando como capital del imperio de Yarowilca existiendo una estrecha relación con la ocupación del valle de Tantomayo por la similitud en cuanto a la Técnica de la construcción y concentración de la población.

Lacshahuarina (Corona del Inca)

Se encuentra ubicado en el pueblo de Ayapiteg, a 60 Km al Oeste de Huánuco. En este lugar se puede apreciar una enorme roca natural que toma la apariencia de una misteriosa corona, se levanta airosa e imponente sobre una loma. Esta maravillosa obra de la naturaleza toma diferentes coloraciones en el lapso del día.

Mazur

Se encuentra ubicado a 2 Km de la ciudad de Chavinillo en la cima del cerro del mismo nombre, es un asentamiento humano preinca con un conjunto de estructuras pétricas, que son habitaciones y mausoleos que aún necesitan ser estudiadas para demostrar su antigüedad y el tiempo de permanencia que tuvieron los habitantes, su posición y aspecto es de carácter defensivo y de vigilancia.

Tacaj

Se encuentra ubicado a quinientos metros de la ciudad de Chavinillo en la colina del mismo nombre, frente de la capital del Distrito de Chavinillo.

Huamash

Es gigantesca roca que toma la apariencia de un hombre, desde el cual se puede divisar a la mayoría de los pueblos y territorios de los ocho distritos de Yarowilca.

Tumanhuari

Ubicado en el distrito de Obas, en el caserío del mismo nombre, imponentes construcciones semicirculares pre-incas donde resalta el torreón central o centro de ceremonias tiene una ubicación estratégica.

Chusco Cocha

Es considerada las más bellas lagunas de este distrito; la primera y la segunda laguna tiene aproximadamente un radio de unos 200 m cada uno, sus aguas son de color verde claro, la tercera laguna es ligeramente más pequeña y la cuarta laguna es la más grande y profunda y el color de sus aguas son de verde oscuro, pero en todas ellas existen abundante trucha, están ubicadas uno debajo del otro, las aguas que desembocan forman pequeñas cataratas que hacen que el paisaje sea aún más hermosa y está rodeado por montañas altas y rocosas en donde habitan distintos tipos y especies de animales (venados, zorros, búhos y otros), su flora está constituido por ichu, flores silvestres, hierbas medicinales y otras plantas característicos de estas altitudes, también podemos encontrar muchas aves oriundas y migratorias.

Catarata de Muruhuayin

Es una hermosa cascada, con una caída aproximada de 20 m de altura y está a media hora de viaje en vehículo del pueblo de Shulluyacu.

2.1.1. **Ubicación**

La provincia de Yarowilca está ubicada al Oeste de la ciudad de Huánuco, el acceso a la ciudad Capital de Yarowilca está recorriendo 69 Km. de la ciudad de Huánuco vía la carretera Huánuco - La Unión con 05 horas de viaje en ómnibus y 03 horas en automóvil.

2.1.2. **Principales Poblados.**

La provincia de Yarowilca cuenta con 8 distritos los cuales son

1. *Chavinillo*
2. *Cahuac*
3. *Chacabamba*
4. *Aparicio Pomares*
5. *Jacas Chico*
6. *Obas*
7. *Pampamarca*
8. *Choras*



Coordenadas.

Está a 09°47'15" de Latitud Sur y 76°39'51" de Longitud Oeste, con respecto al Meridiano de Greenwich.

Limites.

Por el norte y por el oeste con la Provincia de Dos de Mayo, por el este con la Provincia de Huánuco y por el sur con Provincia de Lauricocha.

Superficie.

La extensión territorial de la provincia de Yarowilca es de 759.33 Km², que representa el 2.1% respecto al departamento Huánuco, en la provincia de Yarowilca destaca el distrito de Chavinillo con mayor extensión territorial que representa el 28.56% respecto a la provincia, seguido del distrito de Aparicio Pomares que representa el 22.54%, los distritos de menor extensión territorial son Chacabamba que representa solo 2.20%, seguido de Cahuac que representa el 3.41% respecto a la provincia, a continuación se detalla en el siguiente cuadro.

Relieve.

La provincia de Yarowilca se encuentra en la cuenca del río Marañón, tal como se puede apreciar en la Carta Nacional, se encuentra ubicado en una zona topográfica agreste con terrenos de fuertes pendientes y se caracteriza por presentar predominantemente cerros y quebradas erosiónales, generando un relieve topográfico irregular.

Hidrografía.

El distrito tiene como río principal el Marañón, que atraviesa de Sur a Norte su jurisdicción y el riachuelo de Huarmán (nace en las alturas de Vinchos).

Clima.

La provincia de Yarowilca ofrece un clima variado como cualquier zona andina es fría, seca y templada con lluvias. Predomina el frío por las tardes, noches y las madrugadas, frígido en las partes altas y punas, presentándose parte del año un sol intenso en el día.

III. DIAGNOSTICO DEL DISTRITO POR EJE ESTRATEGICO

3.1.1. Eje Estratégico 1: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas

Diagnostico

Según la constitución política del Perú en el Artículo 1º refiere “La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Todos tienen la obligación de respetarla y protegerla” y en el Artículo 2º toda persona tiene derecho “A la vida, a su identidad, integridad moral, psíquica y física y al libre desenvolvimiento de su personalidad. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece”.

De acuerdo a la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos provincial en el Artículo 6º menciona

Que el desarrollo provincial comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e Instrumentos de desarrollo económico social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio provincial, orientado hacia el Ejercicio pleno de los derechos de hombres y mujeres e igualdad de oportunidades.

Problemas

- *Limitado funcionamiento de los juzgados de paz y gobernaciones en la zona urbana rural debido al poco personal y material logístico.*
- *Plan de Participación Ciudadana se encuentra desactualizado.*
- *Limitado conocimiento y manejo de mecanismos de participación ciudadana de la Población.*
- *Escasa participación de la población vulnerable en los procesos participativos.*
- *Población con poca sensibilización y motivación para la formación cívica-constitucional de respeto a las leyes y normatividad vigente.*

- *Poca existencia de entidades para desarrollar mecanismos de diálogo y concertación entre la sociedad civil y organismos gubernamentales.*
- *Limitada articulación de las entidades públicas-privadas para la reducción de la pobreza y extrema pobreza.*
- *Poca priorización de los programas y proyectos destinados a los sectores pobres y extremos pobres.*
- *Limitado acceso y manejo de la información estadística provincial para la focalización de Beneficiarios directos de los programas sociales.*
- *Inexistencia de un sistema provincial al de monitoreo, seguimiento y evaluación de los Programas sociales.*

Objetivos de gestión

- *Vigencia plena del ejercicio y defensa de los derechos y libertades fundamentales de la persona para reducir los niveles de pobreza y pobreza extrema con inclusión social y equidad de género.*
- *Promover y garantizar el derecho a la libre identificación, priorizando a las personas en situación de pobreza y extrema pobreza del ámbito provincial*
- *Crear espacios favorables difundiendo los roles de las Instituciones que conforman el sistema de administración de justicia provincial con el propósito que el ciudadano pueda hacer uso y defensa de sus derechos fundamentales.*

3.1.2. Eje Estratégico 2: Oportunidades y Acceso a los Servicios

Diagnostico

El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. La educación promueve el

Conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad. La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. La educación considerada como un indicador fundamental para el desarrollo económico de la

Región. Se relaciona con el mejoramiento de la calidad de vida, de PBI y el ingreso per cápita, con una educación de calidad la persona es capaz de generar diversas formas de ingresos.

La gran mayoría de la población analfabeta vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema, que afectan su calidad de vida y el pleno ejercicio de sus derechos humanos, en los aspectos económico, social y cultural; situación que se agrava en las poblaciones indígenas. El analfabetismo y la ruralidad son complementarios, como consecuencia de la menor oferta educativa de calidad que está presente en las áreas rurales la deserción escolar en los primeros grados y la carencia de mayores espacios letrados que permitan el ejercicio y utilización de las competencias de lectura y escritura.

Problemas

- *Existencia de brechas de cobertura educativa.*
- *Escasas instituciones educativas para niños y adolescentes con discapacidad y habilidades diferentes.*
- *Limitada implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) y recursos educativos en todos los niveles y formas de estudio.*
- *Escasa implementación de material logístico y equipos especializados en los centros salud, especialmente en las zonas rurales.*
- *Diseños curriculares inadecuados e incoherentes con la realidad de la zona.*
- *El Plan provincial de Desarrollo de Capacidades Humanas Concertado se encuentra Desactualizado.*
- *Poco acceso de beneficiarios de los programas sociales a mercados financieros flexibles en el otorgamiento de créditos.*
- *Limitada asistencia técnica a los beneficiarios de los programas sociales para la*

Conformación de asociaciones productoras.

Objetivos de gestión

- *Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios públicos con calidad en educación, salud, seguridad alimentaria, vivienda y seguridad ciudadana con enfoque de inclusión social y de género.*
- *Elevar el acceso y la calidad de la educación pública, con una dinámica y variada curricular, priorizando las zonas de mayor pobreza, promoviendo el desarrollo de capacidades, la creatividad y el fortalecimiento de prácticas en valores, fomentando la interculturalidad, impulsando el desarrollo de la ciencia y tecnología, reduciendo gradualmente el analfabetismo del ámbito urbano y rural.*
- *Optimizar el acceso eficiente y de calidad a los servicios de salud con énfasis en mujeres, adultos mayores y niños (as) en zonas de mayor pobreza orientados a la prevención y lucha contra las enfermedades prevalentes, sobretodo, elevando el índice de salubridad de la población menos atendida del ámbito rural.*

3.1.3. Eje Estratégico 3: Estado y Gobernabilidad

Diagnostico

El Gobierno Regional y provincial Huánuco; de conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley de Bases de Descentralización y la Ley Orgánica de Gobierno provinciales , es una entidad de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Problemas

- *Débil ejecución de los recursos públicos (programas, proyectos y actividades), que*
Dificultan la gestión pública.
- *Deficiente e inoportuno manejo en los procesos orientados a la ejecución de programas, proyectos y actividades.*

- *Escaso recurso humano especializado en la administración y el manejo de los recursos públicos.*
- *Deficiente articulación entre los diferentes niveles de gobierno, instituciones públicas y de la sociedad civil que no tienen el mismo lineamiento hacia las acciones operativas.*
- *No existe equipos de alta tecnología, mínima capacitación al personal especializado y con una infraestructura en condiciones de hacinamiento en el área de Ordenamiento Territorial de la Región.*
- *Los gobiernos locales no manejan planes y documentos de gestión actualizados.*
- *Débil práctica de ética y valores, respeto a la ley, normatividad y vocación de servicio en las instituciones públicas y privadas.*

Objetivos de la gestión

- *Gobierno provincial democrático y transparente que funciona con eficacia y eficiencia en la gestión pública al servicio de la ciudadanía y el desarrollo institucional y seguridad.*
- *Promover la agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública regional articulado con todos los niveles de gobierno, implementando el desarrollo de la ciudadanía mediante mecanismos de*
- *Descentralización y las buenas prácticas de gobierno.*
- *Garantizar la participación plena, equitativa y eficiente de la población en los procesos de democratización política, con inclusión social responsable de los sectores más vulnerables, en el marco de la descentralización para el desarrollo de la región, a fin de asegurar su confianza en las instituciones públicas y la gobernabilidad en los distintos niveles de gobierno.*

3.1.4. Eje Estratégico 4: Economía, Competitividad y Empleo

Diagnostico

Dentro de economía presentamos índices bajos respecto a ingresos por familias así mismo los empleos son demasiados bajos considerando

Problemas

- *Insuficiente infraestructura de apoyo económico de carreteras, comunicaciones.*
- *Escasa articulación comercial entre productores y cadenas de exportación.*
- *Desactualización del plan de desarrollo turístico provincial concertado.*
- *Desactualización del plan estratégico provincial de exportación*
- *Desactualización del plan provincial de promoción de las MYPES.*
- *Limitada producción y asistencia técnica en cadenas productivas.*
- *.Informalidad empresarial y laboral.*

Objetivos de la gestión

- *Desarrollo de los sectores económicos productivos en el ámbito provincial y local con niveles adecuados de empleo, productividad y valor agregado.*
- *Promover y desarrollar una economía provincial estable garantizando la inversión pública y/o privada en los sectores productivos con el propósito de generar el crecimiento económico sostenido creando empleo con salarios dignos.*
- *Promover el desarrollo de conglomerados, cadenas productivas, clúster económicos, parques industriales, artesanales, articulado a los sectores primario, secundario y terciario con alto valor agregado a través de alianzas estratégicas entre gobiernos locales e instituciones públicas-privadas.*

3.1.5. Eje Estratégico 5: Desarrollo Local e Infraestructura

Diagnostico

La provincia a nivel de infraestructura tiene un avance aproximado de 40% en sus diferentes niveles en los diferentes distritos, careciendo una infraestructura moderna en saneamiento básico y turismo

Problemas

- *Insuficiente mantenimiento de las vías de transporte terrestre.*
- *Brechas de infraestructura educativa, recreativa, salud y saneamiento básico.*

- *Insuficiente asignación presupuestal para la ejecución de proyectos nuevos y de continuidad.*
- *Limitada asignación de recursos públicos para la conformación de nuevos centros urbanos y rurales intermedias planificados con los servicios básicos necesarios.*
- *Inexistencia del plan de catastro provincial urbano y rural.*

Objetivos de la gestión

- *Desarrollo provincial y local en infraestructura productiva y de servicios con ordenamiento territorial, potencialidades y ventajas comparativas.*
- *Mejorar y ampliar la infraestructura productiva de la región (transporte, agrícola, pecuario, energía, telecomunicaciones, industria, etc), con tecnología diversificada, moderna y competitiva para incrementar la rentabilidad de los productores y accesibilidad a los mercados internos y externos.*
- *Mejorar y ampliar la infraestructura educativa, recreativa, salud y saneamiento básico con equipamiento adecuado y moderno logrando incrementar el acceso de la población a estos servicios, priorizando las zonas menos atendidas de la Región con el propósito de mejorar su calidad de vida.*

Eje Estratégico 6: Recursos Naturales y Ambiente

Diagnostico

La provincia tienes diversos recursos naturales que no se están aprovechando en materia de manera prudente y así mismo no se está dando un buen tratamiento a los desechos en cuidado

Problemas

- *Débil protección de las cabeceras de cuencas.*
- *Inexistencia de instrumentos de gestión ambiental: certificación ambiental, micro zonificación económica ecológica, plan forestal, plan de gestión ambiental, plan de conservación de bosques y estrategia provincial de biodiversidad biológica.*

- *Insuficiente información estadística de los recursos naturales y la diversidad biológica para determinar el potencial económico de la Región.*
- *Limitado conocimiento y manejo de la gestión de cuencas por la población y autoridades locales.*
- *Insuficiente presupuesto para la implementación y cumplimiento eficiente de las funciones en materia ambiental.*
- *Insuficiente ejecución de proyectos públicos y privados en temas del medio ambiente.*
- *Limitado realización de cartografía de suelos a nivel local.*
- *Escasa supervisión y fiscalización de la gestión ambiental y manejo sostenible de los recursos.*
- *Suelos degradados por la acción del hombre.*
- *Escasa supervisión y control ambiental de la calidad del agua, aire y los suelos.*

Objetivos de gestión

- *Conservación y aprovechamiento sostenible responsable de los recursos naturales y diversidad*
 - Biológica en beneficio de las poblaciones locales.*
 - *Promover la conservación de los recursos naturales y diversidad biológica, conservando y aprovechando de manera sostenible, con la participación y beneficio del gobierno local y sociedad civil.*
 - *Recuperar los ambientes contaminados y preservar el medio ambiente, aplicando acciones estratégicas con enfoque ambientalista en medios contaminados, a través de la participación de la sociedad civil, instituciones públicas y/o privadas, aumentando la cobertura vegetal y desarrollando la producción agro forestal en las zonas alto andinas*
 - *Desarrollar instrumentos de gestión ambiental que generen incentivos para la protección, para el mejor manejo y uso eficiente del agua y cabeceras de cuencas; supervisando y fiscalizando la gestión sostenible del agua en el marco de la gestión integrada de cuencas a nivel*

CANDIDATO PROVINCIAL DE YAROWILCA NIGER EDGARDO ESPINOZA TUCTO POR PARTIDO UNION POR EL PERU

ESQUEMA DE LAS PROPUESTAS DE DESARROLLO

6.1. Dimensión Social

EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS
EDUCACION	0.1.1 <i>Fortalecer capacidades y la práctica de valores en la Población mediante una Educación Integral y de Calidad</i> <i>Fortalecer y mejorar el nivel educativo superior</i>	E.1.1.1 <i>Desarrollar talleres productivos y de inter aprendizaje Educación técnica por especialidad</i> <i>Crear un programa educando mi pueblo en la provincia</i>
	0.1.2 <i>Incrementar la Calidad Educativa a través del fortalecimiento de Capacidades del Docente la mejora de la Infraestructura y la ejecución de Programas y Proyectos.</i>	E.1.1.2 <i>Promover la participación de la Población Educativa en el proceso de Desarrollo Local</i> E.1.1.3 <i>Desarrollo de talleres de Gestión por Resultados en Las Instituciones Educativas.</i> E.1.1.6
SALUD	0.2.1 <i>Cobertura los Servicios de Salud, mediante la aplicación de un enfoque de prevención</i> <i>Creación de programas nutricional</i>	E.2.1.1 <i>Ampliar y mejorar la Calidad y Cobertura de los Servicios de Salud, orientados principalmente a favor de las madres gestantes y de la niñez</i> E.2.1.2 <i>Incrementar el Personal Profesional y Técnico brindando buenas prácticas de atención</i> <i>A través del sistemas productivo ecológico</i>
	0.2.2 <i>Incrementar los niveles de Nutrición de la Población vulnerable, mediante la aplicación de Programas Sociales, para reducir la Desnutrición y la extrema Pobreza.</i>	E.2.2.4 <i>Gestionar presupuestos orientados a implementar los diversos Programas Sociales de lucha contra la Pobreza</i> <i>Reducción de la violencia familiar a través de la ejecución de Programas para su prevención.</i> E.2.2.5 <i>Promover la producción y el consumo de los productos nativos de alto valor nutritivo para disminuir los altos índices de Desnutrición.</i> E.2.2.6
SERVICIOS BASICOS	0.3.1 <i>Implementar Servicios básicos a la Población para establecer y garantizar las bases del desarrollo humano productivo sostenible.</i>	E.3.1.1 <i>Implementar los Servicios Básicos a nivel de todo la provincia aprovechando los Programas del Gobierno Central.</i> E.3.1.2 <i>Gestionar Proyectos de los sistemas de Saneamiento Básico para toda la Población Urbana y Rural provincial.</i>
	0.3.2 <i>Ampliar y renovar el Sistema de Electrificación en todos los Centros Poblados, Caseríos y Localidades del que faltan, renovación de red eléctrica de los distritos de Jacas chico, choras, chacabamba, Cahuac.</i>	E.3.2.3 <i>Implementar el servicio de Energía Eléctrica a nivel de todo el Distrito aprovechando los Programas del Gobierno Central.</i> E.3.2.4
SEGURIDAD CIUDADANA	0.4.1 <i>Promover el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana con la participación de los Sectores y/o Instituciones que conforman el Comité provincial de Seguridad Ciudadana del</i>	E.4.1.1 <i>Elaboración del Plan de Seguridad Ciudadana.</i> E.4.1.2 <i>Conformación e implementación del Comité de seguridad Ciudadana provincial.</i> E.4.1.3 <i>Establecer alianza con la Policía Nacional y fortalecer los Comités de Seguridad Ciudadana.</i>

CANDIDATO PROVINCIAL DE YAROWILCA NIGER EDGARDO ESPINOZA TUCTO POR PARTIDO UNION POR EL PERU

6.2. Dimensión Económico

EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS		ESTRATEGIAS	
PRODUCCION AGROPECUARIA	0.1.1	<i>Consolidar la Producción Agropecuaria, acuícola, mediante el establecimiento de Cadenas Productivas, Inversión Productiva y Mejoramiento Sostenible para incrementar la oferta y los ingresos de los Productores</i>	E.1.1.2 E.1.1.3	<i>Promover el manejo certificado de los Bosques y áreas Protegidas. Promover la acuícola en las zonas altas donde existen las Lagunas, riochuelos fomentar las pisigranjas</i>
	0.1.2	<i>Consolidar la Producción Agropecuaria mediante la Asistencia Técnica e Investigación y el establecimiento de Cadenas Productivas, cultura de uso de agua Promoción de la Inversión, Infraestructura de soporte y vialidad para mejorar el ingreso de los Productores y a los mercados.</i>	E.1.1.4 E.1.1.5	<i>Promover la prestación de Asistencia Técnica Productiva. Promover la participación de las Organizaciones formalizadas en la Producción y la Comercialización de Productos Ecológicos y de calidad que demanden el mercado Local y provincial</i>
VIALVILIDAD	0.2.1	<i>Promover la Viable y la prestación de servicios públicos de calidad mediante acciones y proyectos de Infraestructura básica para elevar las condiciones de vida de la Población del Provincia.</i>	E.2.1.1 E.2.1.2	<i>Promover la Inversión en Infraestructura Vial. Promover la cultura del Mantenimiento Vial que conecten con los Centros de Producción.</i>
	0.2.2	<i>Construir, mejorar y ampliar las vías de acceso a fin de optimizar la conectividad al interior como al exterior del provincia</i>	E.2.2.3 E.2.2.4	<i>Promover la articulación vial con los Centros Poblados Menores, Caseríos, Localidades, a nivel Provincia y Región. Establecer prioridades de Inversión para la ejecución de vías.</i>
TURISMO	0.3.1	<i>Realizar la actividad turística, como base de una oferta articulada e integrada a la Economía Local, Provincial,</i>	E.3.1.1 E.3.1.2	<i>Promover la Inversión Privada en el área turística gestionando la calidad de los servicios turísticos. Insertar al Distrito en los Destinos Turísticos a nivel Nacional a través de acciones de Promoción.</i>
	0.3.2	<i>Desarrollar servicios turísticos de calidad mediante un manejo planificado y concertado, beneficiando a la Población y que esta sea reconocido a nivel Nacional.</i>	E.3.2.3 E.3.2.4	<i>Fomentar la identificación de Proyectos turísticos a fin de aprovechar adecuadamente los recursos asignados para impulsar la organización de Gestión del Destino Turístico del Distrito. Promover los circuitos turísticos que permitan aprovechar las potencialidades históricas, naturales y culturales del Distrito.</i>

CANDIDATO PROVINCIAL DE YAROWILCA NIGER EDGARDO ESPINOZA TUCTO POR PARTIDO UNION POR EL PERU

6.3. Dimensión Ambiental

EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS		ESTRATEGIAS	
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	0.1.1	<i>Desarrollar y fomentar la conservación del Medio Ambiente en la Provincia.</i>	E.1.1.1 E.1.1.2 E.1.1.3	<i>Atención a la primera infancia Promover la práctica de valores en la Provincia. Desarrollar talleres productivos y de inter aprendizaje</i>
	0.1.2	<i>Realizar la conservación y manejo sostenible de los Recursos Naturales mediante acciones concertadas con la Población y el Gobierno Local para realizar alianzas con las Instituciones Públicas y Privadas para la conservación del Medio Ambiente.</i>	E.1.1.4 E.1.1.5 E.1.1.6	<i>Capacitar y sensibilizar a los Agricultores para reducir el uso de los transgénicos. Promover una Cultura Ambiental en la Población. Capacitar y sensibilizar a los Agricultores para reducir el uso de los agroquímicos altamente tóxicos.</i>
	0.1.3	<i>Sensibilizar el uso racional de los Recursos Naturales de la Provincia.</i>	E.1.1.7	<i>Apoyo permanente al Fortalecimiento de Capacidades operativas del sistema de Defensa Civil en la labor preventiva contra la Deforestación de los Recursos Naturales.</i>
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	0.2..1	<i>Desarrollar el acondicionamiento, ordenamiento y uso adecuado del Territorio mediante la aplicación de políticas públicas que orienten y permitan la mejor utilización y ocupación del espacio físico del Distrito.</i>	E.2.1.2 E.2.1.3	<i>Promover la conexión con los actores sociales el uso adecuado del Territorio de acuerdo a la Zonificación Económica e Ecológica. Realizar una fiscalización en el uso adecuado del espacio físico del Territorio de la Provincia.</i>

CANDIDATO PROVINCIAL DE YAROWILCA NIGER EDGARDO ESPINOZA TUCTO POR PARTIDO UNION POR EL PERU

6.4. Dimensión Institucional

EJE ESTRATEGICO DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS		ESTRATEGIAS	
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL	0.1.1	<i>Fortalecer a la Institución y a las Organizaciones Sociales a través de los mecanismos de participación, comunicación y concertación para mejorar la Gobernabilidad para el Desarrollo de la Provincia.</i>	E.1.1.1 E.1.1.2	<i>Propiciar el desarrollo de talleres inter aprendizaje en la Población más vulnerable de la Provincia. Promover el fortalecimiento y desarrollo de Capacidades en las Organizaciones Sociales de Base, tales como: Clubes de Madres, Organizaciones de Productores Agrarios, Artesanos, entre otros de la Provincia.</i>
	0.1.2	<i>Fortalecer a la Institución y a las Organizaciones Sociales para promover la participación ciudadana de manera Solidaria y Democrática.</i>	E.1.1.3 E.1.1.4 E.1.1.5	<i>Promover iniciativas de innovación y competencia Institucional y Organizacional. Propiciar eventos de capacitación, asistencia técnica y pasantías sobre la base de experiencias exitosas. Promover la elaboración e implementación del Plan de Desarrollo de Capacidades, el Plan de Zonificación Ecológica Económica - ZEE, y los Planes Sectoriales del Provincia.</i>
PARTICIPACION DE LA POBLACION	0.2.1	<i>Fortalecer y fomentar los espacios de participación, concertación entre los actores locales y de la Población de la Provincia en las decisiones de Desarrollo Local.</i>	E.2.1.1 E.2.1.2 E.2.1.3 E.2.1.4	<i>Propiciar la identificación y la formación de líderes sociales. Propiciar el reconocimiento jurídico de las Organizaciones Sociales de Base de la Provincia. Propiciar el fortalecimiento e institucionalización de las instancias de Gestión del Plan de Desarrollo del Distrito. Propiciar el fortalecimiento de los espacios de concertación y la participación de las Organizaciones Sociales de Base del Provincia.</i>